

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES 17 SE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Daule, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro a las diez y quince minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, HUACON CASTRO VERÓNICA, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILICA HERRERA MARBELLA DUBRASKA, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenas tardes Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; HUACON CASTRO VERONICA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2024.

3° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN DAULE

4° CONOCER Y RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CÓNYUGES PEDRO ARNOLDO DELGADO BARZOLA Y DELIA DEL CARMEN SELLÁN CANALES, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 5-3-3, UBICADO EN EL RECINTO COCAL DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL



CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el concejal Jorge Anchundia, Dra. Madeline Cañizares, y Sra. Mariana Herrera, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR;, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Briones Herrera, Sra. Mariana Herrera y Lic. Verónica Huacon, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR;, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.



TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN DAULE

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ.- Señor Alcalde debo indicar que en este punto solicitó hacer uso de la silla vacía la Señora, Fátima Pluas Tutiven, por ello su presencia en la sala

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Señor Alcalde, señores Concejales, esta reforma más que en aspecto legal, tiene un ámbito social en el que junto con la comisión de festejos mediante reunión llegamos al acuerdo de que se debe modificar la parte del jurado calificador, ya que como ediles no podemos ser juez y parte en la elección, sino actuar como veedores de que todo se lleve con transparencia, y este deber de jurado calificador sea asignado a profesionales en este ámbito, además que el reinado del cantón no se limite en realizarse los dos primeros sábados del mes de octubre, y que durante los primeros 6 meses del año la Reina electa ejecute el proyecto social presentado.

ABOGADO JORGE HERNANDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - El texto de la ordenanza queda establecido el cambio respectivo de que se realizará la elección y coronación de la Reina del Cantón Daule durante el último trimestre del año.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Previamente a lo mencionado propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Sra. Mariana Herrera García, Sra. Marbella Vilica Herrera, y Sr. Jorge Briones Herrera Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR;, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CÓNYUGES PEDRO ARNOLDO DELGADO BARZOLA Y DELIA DEL CARMEN SELLÁN CANALES, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 5-3-3, UBICADO EN EL RECINTO COCAL DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Doctora Madeline Cañizares Plúas, el Señor Jorge Anchundia Tello, y Sra. Marbella Vilica Herrera.



VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; HUACON CASTRO VERONICA, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR;, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las Diez horas, cuarenta y cinco minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar ALCALDE DE DAULE Ab. Martha Tania Salazar Martínez SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Daule, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro a las nueve y cuarenta y cinco minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BANEGAS RUIZ MIOSSOTI NATHALI, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADO CARLOS CENTENO, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S).

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señor Secretario constate el quórum reglamentario.

ABOGADO CARLOS CENTENO, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S). - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI NATHALI, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- 3° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN DAULE
- 4° AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DE COMPRAVENTA DE BÓVEDAS UBICADO EN INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:



- Compraventa de bóveda con el código catastral #006-013-007-002-014 A FAVOR DE MARTHA VERONICA ESPINOZA SALAZAR.
- Compraventa de bóveda con el código catastral # 006-013-003-003-014 A FAVOR DE LAURA ANNABEL VILLAMAR ARELLANO y VICTOR BARTOLO BAJAÑA MEJIA.
- Compraventa de bóveda con el código catastral # 006-013-003-002-015
 FRANCISCO LINO PANTALEON

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. – Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el concejal Pedro Tomalá, Dra. Madeline Cañizares, y Sra. Mariana Herrera, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI NATHALI, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Madeline Cañizares, Sr. Jorge Anchundia y Dra. Miossoti Banegas Ruiz, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI NATHALI, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.



Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Miossoti Banegas Ruiz, Ing. Tomás Paris Moreno y Dr. Pedro Tomalá Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI NATHALI, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DE COMPRAVENTA DE BÓVEDAS UBICADO EN INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- Compraventa de bóveda con el código catastral #006-013-007-002-014 A FAVOR DE MARTHA VERONICA ESPINOZA SALAZAR.
- Compraventa de bóveda con el código catastral # 006-013-003-003-014 A
 FAVOR DE LAURA ANNABEL VILLAMAR ARELLANO y VICTOR BARTOLO BAJAÑA
 MEJIA.
- Compraventa de bóveda con el código catastral # 006-013-003-002-015 FRANCISCO LINO PANTALEON

CONCEJAL PEDRO TOMALÁ NAVARRETE. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Doctora Madeline Cañizares Plúas, el Señor Jorge Anchundia Tello, y Sra. Mariana Herrera Garcia.



VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BANEGAS RUIZ MIOSSOTI NATHALI, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA; A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las Diez horas, veinte minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar

ALCALDE DE DAULE

Ab. Carlos Centeno Chávez SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)